



**TÉRMINOS Y CONDICIONES ESPECÍFICAS
BIT2ME EARN**



VERSIÓN: ENERO DE 2023

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| 1. INTRODUCCIÓN | 3 |
| 2. DEFINICIONES | 3 |
| 3. USUARIOS | 3 |
| 4. DESCRIPCIÓN DE BIT2ME EARN | 4 |
| 4.1 SERVICIO | 4 |
| 4.2 CRIPTOACTIVOS SOPORTADOS | 4 |
| 4.3 RECOMPENSAS | 5 |
| 4.4 PLAZOS DEL BLOQUEO | 8 |
| 4.5 TRANSFERENCIA Y RETIRADA DE LOS CRIPTOACTIVOS | 9 |
| 5. CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE CRIPTOACTIVOS POR PARTE DE BIT2ME | 9 |
| 6. OBLIGACIONES Y GARANTÍAS | 9 |
| 7. INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO | 11 |
| 8. LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD | 12 |
| 9. IMPLICACIONES FISCALES | 13 |
| 10. PROTECCIÓN DE DATOS | 13 |
| 11. PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITAL | 13 |
| 12. PROPIEDAD INTELECTUAL | 14 |
| 13. FINALIZACIÓN/RESOLUCIÓN | 14 |
| 14. NOTIFICACIONES | 15 |
| 15. DERECHO APLICABLE Y JURISDICCIÓN | 15 |
| 16. MISCELÁNEA | 15 |

1. INTRODUCCIÓN

Estos Términos y Condiciones Específicos del producto Bit2Me Earn ("**Términos Específicos**") rigen las relaciones contractuales entre Usted ("**usuario**") y Devteam Ireland Limited, Sociedad perteneciente al Grupo Bit2Me (en adelante "**Bit2Me**") más información sobre las empresas que integran el Grupo Bit2Me podrá encontrarlo en el siguiente enlace: <https://www.bit2me.com>), mientras que Usted y Bit2Me se denominan en lo sucesivo por separado "Parte" y conjuntamente, como "Partes", con respecto a su uso del Producto Bit2Me Earn, y constituyen un contrato legalmente vinculante ("**Contrato**") entre las partes.

2. DEFINICIONES

En el presente documento, se hará referencia a los Términos y Condiciones Específicos de Bit2Me Earn. Todos los términos ya definidos que sean utilizados en estos Términos Específicos tendrán el mismo significado que el que se les da en los [Términos y Condiciones Generales de Bit2Me](#).

3. USUARIOS

Se podrá celebrar este Contrato y utilizar el Producto Bit2Me Earn, únicamente si se cumplen todas las condiciones que se señalan continuación:

- a) Usted se ha dado de alta en la plataforma Bit2Me y ha aceptado los [Términos y Condiciones Generales de Bit2Me](#).
- b) Usted declara y garantiza que cualquier Criptoactivo bloqueado y almacenado con el fin de utilizar los servicios de Bit2Me Earn es de su propiedad o que está plenamente autorizado a realizar transacciones utilizando dichos criptoactivos sin restricciones ni limitaciones. Que el uso de los servicios es únicamente por su propia cuenta y beneficio, y no en nombre de ninguna otra persona o entidad. Además, usted declara y garantiza que todos esos criptoactivos están libres de cualquier reclamación, deuda, gravamen o recompensa o bonificación de terceros.
- c) No es ciudadano o residente de (Estados Unidos, Japón, Afganistán, Corea del Norte, Cuba, Guinea Bissau, Irán, Iraq, Siria y Tayikistán), y no tiene ninguna conexión relevante con ninguna jurisdicción donde Bit2Me o su legislación hayan prohibido o restringido el acceso a los servicios de Bit2Me Earn;
- d) Llevar a cabo las pruebas de verificación de identidad de la plataforma Bit2Me.

- e) Al aceptar estos Términos y Condiciones Específicos usted reconoce y confirma que cumple con todas las condiciones establecidas anteriormente. En el caso de que posteriormente se determine que usted no ha cumplido o ya no cumple con alguna de estas condiciones, podemos suspender los servicios de Bit2Me Earn y/o los servicios relacionados y cerrar su cuenta en la plataforma de Bit2Me.
- f) Asimismo, Bit2Me podrá en cualquier momento y sin responsabilidad ante usted:
- (i) rechazar su solicitud para usar los servicios de Bit2Me Earn;
 - (ii) cambiar las condiciones para celebrar el Contrato de los servicios de Bit2Me Earn;
 - (iii) suspender la totalidad o parte de los servicios de Bit2Me Earn;
 - (iv) Cambiar, actualizar, eliminar, cancelar, suspender, cualquier característica, componente, contenido, plan de recompensas en relación con los servicios Bit2Me Earn.

4. DESCRIPCIÓN DE BIT2ME EARN

4.1 SERVICIO

Para poder usar los servicios de Bit2Me Earn, deberá crear una cuenta a través de la plataforma de Bit2Me, para posteriormente poder acceder a los servicios de Bit2Me Earn.

El servicio Bit2Me Earn le permite obtener una recompensa sobre ciertos criptoactivos transferidos a Bit2Me y que permanecerán a efectos informativos bloqueados en el Wallet Bit2Me Earn del usuario. A cambio de dicha transferencia y bloqueo, el usuario obtendrá recompensas en el mismo criptoactivo transferido y bloqueado o bien en B2M Token conforme a las condiciones que haya optado el usuario.

Los servicios prestados por Bit2Me Earn no se contemplan como inversión, ni una herramienta especulativa. El usuario a través del servicio Bit2Me Earn obtiene unas recompensas por la transferencia y bloqueo de sus criptoactivos por un plazo determinado a favor de Bit2Me, de acuerdo con estos Términos Específicos.

4.2 CRIPTOACTIVOS SOPORTADOS

Actualmente los criptoactivos compatibles con el servicio Bit2Me Earn pueden ser accesibles a través del siguiente enlace:

<https://bit2me.com/suite/earn>

Todos estos criptoactivos están indicados en la plataforma Bit2Me en el apartado Bit2ME Earn y están sujetos a revisión, a nuestra única y absoluta discreción.

4.3 RECOMPENSAS

- a) La cantidad mínima depositada en Bit2Me Earn para poder empezar a generar recompensas es de 0,001€
- b) Las recompensas comenzarán a calcularse sobre los criptoactivos transferidos y bloqueados, por minutos cumplidos desde su transferencia y bloqueo en el Wallet Bit2Me Earn y se obtendrán en el mismo tipo de criptoactivos que es transferido y bloqueado o en B2M Token. Las recompensas quedarán reflejadas en el saldo de su cuenta Bit2Me Earn.
- c) El porcentaje de las recompensas será variable. El cliente dentro del servicio de Bit2Me Earn podrá ver la recompensa anual estimada que se aplicaría a sus criptoactivos. Bit2Me en función del criptoactivo, del mercado y otros factores técnicos, ofrecerá siempre al usuario el mejor porcentaje de recompensa posible, el cual podrá variar en función de las condiciones del mercado y diversos factores. Dicho porcentaje (APY) podrá ser actualizado por Bit2Me en función de dichos cambios, y será mostrado al usuario en todo momento a través de la Plataforma en los porcentajes de recompensas.

Las recompensas se entregarán diariamente en los casos en que el cliente decida recibir B2M Tokens, en el resto de los casos su entrega se realizará semanalmente siendo el Lunes el día fijado para dicha entrega.

- d) Bit2Me se reserva el derecho de otorgar recompensas preferenciales a ciertos clientes, como parte de campañas de marketing u otros motivos, a su exclusivo y absoluto criterio.
- e) En función de la recompensa a percibir por el usuario se podrá optar entre tres modalidades de servicio:

1) RECOMPENSAS EN EL MISMO CRIPTOACTIVO

- El cliente podrá transferir y bloquear cualquier Criptoactivo de los soportados en Bit2Me Earn y recibir su recompensa en el mismo criptoactivo, excepto en los casos de servicios con B2M Token. Las recompensas de esta modalidad se percibirán de forma semanal.
- El cálculo del porcentaje se realizará cada minuto por lo que el cliente conocerá en tiempo real cuando se procede al cambio de porcentaje en la misma plataforma de Bit2Me, dentro del servicio de Bit2Me Earn. El porcentaje actualizado es de aplicación inmediata.
- En estos casos, el porcentaje aplicable a los criptoactivos transferidos y bloqueados estará sujeto a revisión por Bit2Me, a nuestro exclusivo y absoluto criterio. Bit2Me se reserva la potestad de fijar y modificar dicho porcentaje que será variable.

2) RECOMPENSAS EN B2M TOKEN

Bit2Me a su entera discreción podrá habilitar la opción de que el Cliente pueda transferir y bloquear cualquier criptoactivo de los anteriormente mencionados y percibir su recompensa en B2M Token.

En esos casos, si el cliente elige la entrega de las recompensas en B2M Token, la recompensa se percibirá diariamente y Bit2Me podrá decidir si añadir un porcentaje extra sobre el porcentaje de la recompensa (de la modalidad 1), que iba a percibir el usuario.

3) B2M TOKEN A B2M TOKEN

- El cliente podrá transferir y bloquear B2M Token y recibir su recompensa en B2M Token. En este caso, las recompensas también se percibirán diariamente.
- El procedimiento consiste en asignar un número determinado de tokens B2M a repartir entre cada transferencia y bloqueo realizado de forma proporcional. En base a esta relación de tokens a repartir y número de tokens que corresponden a cada unidad de tokens B2M transferidos y bloqueados en Bit2Me Earn, podemos inferir la recompensa anual equivalente (APR) y conociendo la frecuencia de reparto de las recompensas, también su porcentaje de reparto anual (APY). Este cálculo será una estimación de lo que cada usuario recibiría en caso de que no varíen las condiciones que influyen en el reparto de tokens, como son la cantidad de tokens a repartir y el número de tokens totales transferidos y bloqueados en Bit2Me Earn. Además, este cálculo se actualizará cada minuto.

De forma adicional, se aplicará un modificador al APY calculado según el NIVEL del usuario que podrá incrementar el porcentaje aplicable a su transferencia y bloqueo. Las recompensas que recibirán los usuarios que almacenen tokens B2M se realizarán en base al cálculo comentado anteriormente. Este cálculo se realizará también cada minuto y se entregará con periodicidad diaria.

A modo de ejemplo, si se ofrecen 100.000.000 de tokens B2M a repartir durante todo un año, la cantidad de tokens a repartir en forma de recompensas de forma diaria será de 273.972 tokens B2M. Suponiendo que el número de tokens B2M totales depositados en Bit2Me Earn es de 175.000.000, la rentabilidad anual será del 57,14%:

$$\frac{273.972 * 365}{175.000.000} = 0,5714$$

Teniendo en cuenta que la frecuencia con la que se repartirán estas recompensas es diaria, el APY equivalente sería de 77%:

$$\left(1 + \frac{0,5714}{365}\right)^{365} - 1 = 0,77$$

En este supuesto, las recompensas que aplicarían a un usuario que ha depositado 1.000 tokens serían 0,065228311 tokens B2M. En primer lugar, calcularemos el porcentaje a aplicar equivalente a un día:

$$\frac{57,14\%}{365} = 0,1565\%$$

Posteriormente, calcularemos las recompensas que aplican a ese día según el porcentaje anteriormente calculado:

$$1.000 * 0,1565\% = 1,565$$

El número de tokens B2M total que le corresponden al usuario son 1,565 que se sumarían al total de 1.000 que ya tenía almacenados en Bit2Me Earn.

Dado que el porcentaje a aplicar en el cálculo de las recompensas va a depender siempre del volumen total de depósitos de tokens B2M en Bit2Me Earn, este puede variar notablemente. La plataforma calculará cada minuto tanto el porcentaje a mostrar como el número de tokens que corresponden a cada usuario para ese minuto. En la siguiente tabla se pueden ver múltiples ejemplos, para diferentes supuestos donde repartir los 100.000.000 tokens B2M durante un año, cuáles serían los porcentajes a aplicar en función del total de tokens B2M depositados en Bit2Me Earn:

| Total tokens B2M depositados | APR | APY |
|-------------------------------------|------------|------------|
| 250.000.000 | 40,00% | 49,15% |
| 175.000.000 | 57,14% | 77,00% |
| 62.500.000 | 160,00% | 393,57% |
| 42.800.000 | 233,64% | 926,77% |

4) RECOMPENSAS B2M EN BITCOIN (BTC)

El usuario puede transferir y bloquear B2M y percibir sus recompensas en Bitcoin (BTC). Para ello, el Usuario debe, en primer lugar, activar la pestaña habilitada denominada "Recompensas en BTC", que puede

visualizar una vez acceda al menú principal de Bit2Me Earn y, a continuación, debe seleccionar una de las "monedas activas".

Para completar la activación del servicio, el usuario debe aceptar los términos y condiciones que se mostrarán una vez el usuario habilite la pestaña denominada "Recompensas en BTC".

Si el Usuario elige la entrega de las recompensas en Bitcoin (BTC), este otorga una orden de venta a Bit2Me para realizar un cambio de B2M a BTC. La recompensa se percibirá diariamente y Bit2Me asumirá el coste de transacción del cambio de B2M a BTC, que se realiza a petición del Usuario para recibir las recompensas en Bitcoin (BTC).

Las comisiones aplicables al servicio de Bit2Me Earn se pueden consultar a través del siguiente enlace: <https://bit2me.com/es/legal/costes-y-limites>.

- f) Con independencia de la modalidad elegida por el usuario, los clientes que pertenezcan a un NIVEL (compradores de determinadas cantidades de B2M Token) se les aplicaría un porcentaje adicional, que puede estar sujeto a variaciones, en las recompensas en el APY.

- g) Las recompensas se calcularán y se entregarán hasta el octavo decimal del criptoactivo correspondiente. Cualquier dígito más allá de eso se truncará. Los abonos de las recompensas se truncarán a ocho dígitos decimales (la cienmillonésima parte de una unidad).

4.4 PLAZOS DEL BLOQUEO

- a) El porcentaje y plazos para la transferencia y bloqueo de los Criptoactivos para la percepción de las recompensas se realizará conforme la opción escogida por el usuario.

El plazo de transferencia y bloqueo que Bit2Me Earn ofrece es únicamente la modalidad de plazo abierto, es decir, el cliente puede retirar en cualquier momento los criptoactivos transferidos y bloqueados de la wallet Bit2Me Earn, sin embargo el plazo mínimo para que pueda generar una recompensa es de 1 minuto completo.

- b) El cliente podrá tener múltiples criptoactivos de los soportados por el Servicio Bit2Me Earn, generando simultáneamente recompensas. Las recompensas se acumularán por separado en cada Wallet de Bit2Me Earn. Asimismo, dichas recompensas acumuladas y bloqueadas en la Wallet Bit2Me Earn generarán nuevas recompensas.

- c) Usted entiende y acepta que Bit2Me puede transferir, disponer o utilizar cualquier cantidad de cualquier criptoactivo transferido y bloqueado por usted a favor de Bit2Me Earn, por el período de tiempo de transferencia y bloqueo a

nuestra única y absoluta discreción. Cualquier acción de este tipo se llevará a cabo sólo en nombre de Bit2Me y usted no tendrá ninguna responsabilidad de la misma.

- d) Al aceptar estas condiciones y transferir cualquier criptoactivo al Wallet Bit2Me Earn, usted se compromete a transferir y delegar dichos criptoactivos a Bit2Me de acuerdo con los términos expuestos en el presente documento.

4.5 TRANSFERENCIA Y RETIRADA DE LOS CRIPTOACTIVOS

- a) La transferencia a la Wallet Bit2Me Earn sólo es posible a través de las wallets de Bit2Me, es decir que con anterioridad a dicha transferencia, el cliente debe comprar criptoactivos en la propia plataforma de Bit2Me y almacenarlas en las wallets de Bit2Me del usuario (monedero tradicional) o bien enviar criptoactivo directamente a la wallet de Bit2Me del usuario. Una vez el cliente ya tenga criptoactivos en los llamados monederos tradicionales, puede transferir a la wallet Bit2Me Earn, quedando la misma bloqueada en el wallet Bit2Me Earn. No hay una cantidad mínima ni máxima de criptoactivos para poder acceder a los servicios de Bit2Me Earn. Asimismo, Bit2Me se reserva a su entera discreción establecer un saldo mínimo y máximo en el futuro.
- b) El cliente puede retirar los criptoactivos y recompensas de forma inmediata, total o parcialmente. Dichos criptoactivos y recompensas se depositarán en la Wallet de Bit2Me del cliente (monedero tradicional). A partir de ese momento, ese retiro pondrá fin total o parcialmente a la transferencia y bloqueo de los correspondientes criptoactivos a favor de Bit2Me y por tanto dejarán de devengarse recompensas. Es posible que en alguna ocasión la transferencia no se produzca de manera inmediata, pudiendo experimentar el usuario algún retraso en la misma. Bit2Me intentará en todo momento conseguir de forma inmediata la retirada y transferencia de los criptoactivos del usuario transferidos bloqueados en el wallet de Bit2Me Earn.
- c) Las recompensas serán entregadas en la wallet Bit2Me Earn. Para retirarlas y desbloquearlas, el cliente deberá transferirlas a su wallet de Bit2Me tradicional, en caso contrario se considerarán que las mismas se suman al criptoactivo bloqueado generando nuevamente recompensas.

5. CONSENTIMIENTO PARA EL USO DE CRIPTOACTIVOS POR PARTE DE BIT2ME

Como contraprestación por las recompensas obtenidas por la transferencia y bloqueo de los Criptoactivos a Bit2Me, usted concede a Bit2Me, con sujeción a la legislación aplicable y durante el período en que los Criptoactivos queden transferidos y bloqueados en la wallet de Bit2Me Earn, todo derecho al uso de dichos Criptoactivos, incluido el derecho a transferir o utilizar cualquier cantidad de los mismos, por separado o junto con otros, los derechos de propiedad correspondientes, y durante el período de tiempo de transferencia y bloqueo, y a utilizar dichos Criptoactivos a plena discreción de Bit2Me.

6. OBLIGACIONES Y GARANTÍAS

Por la presente declara, garantiza y confirma que:

- a) Los Criptoactivos, que ha transferido o transferirá a su Wallet Bit2Me, y que transferirá y bloqueará en su Wallet Bit2Me Earn, no derivan del blanqueo de capitales y financiamiento del terrorismo, fraude o cualquier otra actividad ilegal o criminal bajo la Ley Aplicable en la jurisdicción respectiva;
- b) Únicamente ha enviado a Bit2Me información y documentos completos, correctos y actualizados;
- c) Usted es consciente de que está sujeto a la regulación fiscal de su jurisdicción y será totalmente responsable de cualquier declaración y pago de cualquier impuesto adeudado a la autoridad fiscal competente, según lo exige la Ley Aplicable. Bit2Me no estará obligado a compensarle por sus obligaciones fiscales ni a asesorarle en relación a sus asuntos fiscales. La incertidumbre en la legislación fiscal relacionada con los Criptoactivos puede exponerlo a cualquier consecuencia fiscal actual o futura, asociada con su tenencia de Criptoactivos y el uso de los Servicios de Bit2Me, por lo que Bit2Me no será responsable.
- d) Usted es consciente de que utiliza los servicios de Bit2Me Earn bajo su propio riesgo.

Por la presente, se compromete a:

- a) Usar los servicios de Bit2Me Earn de buena fe;
- b) No infringir lo expuesto en estos términos y condiciones o cualquier Ley Aplicable en la jurisdicción correspondiente;
- c) No cometer ningún fraude, acto malicioso o actividades delictivas;
- d) No proporcionar información incorrecta, inexacta, incompleta, desactualizada o engañosa;
- e) No interferir o interceptar nuestra red, sistema, datos o información;
- f) No cargar ningún virus u otro software o programa malicioso, ni intentar obtener acceso no autorizado a las cuentas, el sitio web, la red o los sistemas de otros usuarios relacionados con los servicios de Bit2Me Earn;
- g) No realizar ingeniería inversa o desensamblar ninguno de nuestros programas, sistemas o productos, ni infringir de ninguna manera los derechos de propiedad intelectual y / o los de nuestros socios;
- h) No causar ni lanzar programas o scripts con el propósito de indexar, inspeccionar u extraer datos de cualquier parte de cualquiera de nuestros

programas, sistemas o productos, o sobrecargar u obstaculizar indebidamente la operación y / o funcionalidad de cualquier aspecto del servicio Bit2Me Earn.

7. INFORMACIÓN SOBRE EL RIESGO

1.- Los criptoactivos son más volátiles en relación con la mayoría de las monedas fiduciarias y otros activos, y esta imprevisibilidad de su precio puede dar lugar a pérdidas significativas en un corto período de tiempo. Bit2Me y Bit2Me Earn no son responsable del mercado de criptoactivos, y no nos hacemos responsables ni ofrecemos garantías en relación al valor real o percibido de cualquier activo digital, y la calidad, idoneidad, veracidad, utilidad, exactitud o integridad de cualquier información proporcionada por Bit2Me o Bit2Me Earn. **Por tanto, usted es quien debe considerar cuidadosamente si la tenencia de criptoactivos es adecuada para usted a la luz de su condición financiera.**

2.- Los criptoactivos no son dinero o moneda de curso legal en muchos países, no están respaldados por el gobierno o por un banco central y la mayoría no tienen ningún activo subyacente, flujo de ingresos o similares.

3.- El estatus regulatorio de los criptoactivos no está actualmente establecido, varía entre las jurisdicciones y está sujeto a una incertidumbre significativa. Los cambios o acciones legislativas y regulatorias relacionadas con los criptoactivos o la tecnología blockchain a nivel estatal o internacional pueden afectar negativamente o restringir, según sea el caso, el uso, la transferencia, el intercambio y el valor de los criptoactivos, así como los servicios de Bit2Me Earn o de Bit2Me. El valor de los criptoactivos puede derivarse de la voluntad continua de los participantes en el mercado al intercambiar monedas fiduciarias por criptoactivos lo que puede resultar en la pérdida permanente y total del valor de los criptoactivos, en particular en el caso de que el mercado para el mismo desaparezca.

4.- La naturaleza de los criptoactivos puede conducir a un mayor riesgo de fraude o ciberataques y a cualquier pérdida debida a transacciones fraudulentas o accidentales que no serán recuperables.

5.- Bit2Me y Bit2Me Earn no proporcionan asesoramiento en materia de inversiones así como que la información procedente de Bit2Me y Bit2Me Earn no debe utilizarse como base para la toma de decisiones sobre las posibles operaciones o servicios contratar con un criptoactivo en particular.

6.- El Cliente es responsable de determinar si el uso del servicio Bit2Me o Bit2Me Earn es legal en su jurisdicción y debe abstenerse de su uso si es ilegal en su jurisdicción. Si no está seguro, busque asesoramiento legal independiente.

7.- El usuario entiende y acepta que existe un alto riesgo de pérdida total o parcial de los criptoactivos depositados en Bit2Me Earn, ya que para la generación de recompensas es necesario llevar a cabo una cesión de los mismos a terceros.

8.- En el caso de los tokens Proof of Stake, el uso del servicio implica depositar o ceder los criptoactivos del usuario en la blockchain o a terceras empresas, generando recompensas mediante su uso para la validación de transacciones en la red.

9.- Mediante el depósito de tokens Proof of Work en Bit2Me Earn, el usuario acepta que el riesgo se ve aumentado debido a que, por el propio funcionamiento de estos criptoactivos, la generación de recompensas con los mismos solamente pueden ser llevada a cabo mediante su cesión en la blockchain o a otras compañías con la finalidad de ser invertidos o de ser objeto de préstamo a terceros.

10.- Podemos ser forzados a suspender, cancelar o cambiar aspectos y servicios de Bit2Me Earn o de Bit2Me en cualquier jurisdicción sin previo aviso si ello es exigido por autoridades regulatorias o por la Ley aplicable, o por otra razón. En tal caso, sus criptoactivos pueden ser congelados por un periodo de tiempo indefinido hasta que el asunto sea resuelto.

11.- El usuario entiende y acepta que utiliza Bit2Me y Bit2Me Earn bajo su cuenta y riesgo. La presente cláusula no es exhaustiva y no revela todos los riesgos asociados con los criptoactivos y el uso de los servicios de Bit2Me Earn o relacionados. Por tanto, el usuario debe valorar cuidadosamente si su uso es adecuado en función de sus de sus circunstancias concretas y recursos financieros.

8. LIMITACIÓN DE LA RESPONSABILIDAD

Los servicios de Bit2Me Earn se proporcionan "tal cual" y sin ninguna garantía, ya sea expresa, implícita o legal, salvo lo dispuesto expresamente en estas condiciones Específicas, en la medida que lo permita la legislación aplicable. Bit2Me y Bit2Me Earn rechazan cualquier otra garantía, expresa o implícita, hecha a usted, sus afiliados o cualquier tercero, incluyendo sin limitación, cualquier garantía relativa a la calidad, idoneidad, comerciabilidad, o de otro tipo, de cualquier servicio o cualquier bien proporcionado de forma incidental al producto o servicio Bit2Me Earn bajo estos términos Específicos.

A pesar de cualquier disposición en estos términos y condiciones, Bit2Me no se hace responsables ante usted por pérdidas, daños o reclamos debido a un acontecimiento inusual o imprevisible fuera de nuestro control razonable, las consecuencias del cual no podrían haberse evitado incluso si se había ejercido todo el cuidado y diligencia debida (fuerza mayor) o derivados en relación con:

- a) Cualquier retraso, suspensión, interrupción de la plataforma de Bit2Me o del servicio Bit2Me Earn;
- b) Fallos o interrupciones en las redes de telecomunicaciones públicas o privadas, canales de comunicación o sistemas de información;
- c) Actos u omisiones de una parte de la que no somos responsables;
- d) Retraso, interrupción o no disponibilidad de los servicios de terceros;

- e) La imposibilidad del cliente para efectuar o completar cualquier transacción debido al mantenimiento de la plataforma o sistema, a una avería o a la falta de disponibilidad de la plataforma Bit2Me o del servicio Bit2Me Earn;
- f) Cualquier uso no autorizado de la plataforma Bit2Me contrario a estos términos y condiciones;
- g) Cumplimiento de cualquier ley aplicable, órdenes judiciales o actos de cualquier autoridad gubernamental;
- h) Resultado de hacking, manipulación, transmisión de virus de computadora u otro acceso o uso no autorizado de la plataforma Bit2Me;

A pesar de cualquier disposición en estos términos y condiciones, en ningún caso seremos responsables ante usted por ningún tipo de daños incidentales, ya sean directos o indirectos, previsibles o imprevisibles, entre otros, la pérdida de ingresos, la pérdida de beneficios, la sustitución de bienes, la pérdida de tecnología, la pérdida de datos o la interrupción o pérdida de uso del servicio, incluso si se le ha advertido de la posibilidad de dichas pérdidas o daños y tanto si surgen como consecuencia del contrato o de la responsabilidad extracontractual.

9. IMPLICACIONES FISCALES

Dentro de la plataforma de Bit2Me, usted podrá ver un registro de las transacciones relacionadas con su uso de los servicios, que podrá utilizar a efectos de realizar cualquier declaración o pago de impuestos requerido. Es su responsabilidad determinar qué impuestos se aplican a su uso de los servicios de Bit2Me Earn, si es que hay alguno, y recaudar, informar y remitir el impuesto correcto a la autoridad fiscal correspondiente. Podemos deducir o realizar cualquier retención o presentación de impuestos que nos exija la ley, pero no somos responsables de determinar si se aplican impuestos a su transacción y cuáles, ni de recaudar, informar o remitir cualquier impuesto que surja de cualquier transacción o en relación con su Cuenta de Bit2Me y Bit2Me Earn. Usted es responsable de cumplir con la legislación aplicable. Usted acepta que Bit2Me no es responsable de determinar si las leyes pueden aplicarse a sus transacciones o qué leyes pueden aplicarse, incluidas las leyes fiscales. Usted es el único responsable de informar y pagar cualquier impuesto que surja de su uso de los Servicios.

10. PROTECCIÓN DE DATOS

Los servicios prestados por BITCOINFORME, S.L. requieren el tratamiento de datos personales.

BITCOINFORME, S.L. se compromete a proteger la privacidad y proporcionar una experiencia de usuario segura. Al contratar los servicios, el usuario acepta explícitamente el tratamiento de sus datos tal como se describe en la Política de Privacidad establecida por **Bit2Me** en <https://Bit2Me.com/es/legal/privacidad>.

11. PREVENCIÓN DE BLANQUEO DE CAPITAL

Conforme lo establecido en la letra z) del artículo 2.1 de la Ley 10/2010 de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación de Terrorismo la actividad de **Bit2Me** como proveedor de servicios de cambio de moneda virtual por moneda fiduciaria y de custodia de monederos electrónicos se encuentra sujeta a la mencionada normativa de Prevención de Blanqueo de Capitales y Financiación de Terrorismo.

Bit2Me cumple íntegramente con la normativa vigente en materia de prevención de blanqueo de capitales y demás normativa complementaria. A tal efecto, **Bit2Me** le informa que dicha normativa exige, entre otras obligaciones, la de identificar documentalmente a sus usuarios, recabar información sobre la naturaleza de su actividad profesional o empresarial e informar, bien a instancias del Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetaria, bien de oficio, de cualquier hecho u operación respecto al que exista indicio o certeza de que está relacionado con el blanqueo de capitales.

12. PROPIEDAD INTELECTUAL

El servicio Bit2Me Earn, el software asociado y las herramientas tecnológicas incluyendo a título enunciativo, pero no limitativo sus programaciones, ediciones, compilaciones, diseños, logotipos, textos y/o gráficos, son propiedad de Bit2Me, encontrándose protegidos por la normativa nacional e internacional sobre propiedad intelectual e industrial. El acceso por parte del usuario al servicio no le otorga ningún derecho de propiedad sobre los mismos.

Por lo tanto, el prestador no otorga en ningún momento derecho de propiedad sobre el servicio Bit2Me Earn, el software asociado o las herramientas tecnológicas, sino que cede el derecho de uso de los mismos en las condiciones descritas, no entendiéndose en ningún caso que se habilite para su reproducción y difusión pública, cesión, venta, alquiler o préstamo, comprometiéndose a no ceder su uso parcial o total de ninguna forma, así como a no divulgar, publicar, ni poner de ninguna otra forma a disposición de otras partes.

El usuario reconoce y acepta que no tiene intención de utilizar dichos materiales o información de forma inapropiada o para perjudicar de alguna manera a Bit2Me, o a cualquiera de sus afiliados.

Si ve en el sitio web cualquier contenido que pudiera vulnerar derechos de propiedad intelectual e industrial, rogamos lo pongan en conocimiento de Bit2Me con la mayor brevedad posible, remitiendo un correo electrónico a la dirección legal@bit2me.com.

13. FINALIZACIÓN/RESOLUCIÓN

1.- Este acuerdo finalizará inmediatamente por el cierre de su cuenta en Bit2Me de conformidad con los Términos y Condiciones Generales de Bit2Me

En el caso de que la cuenta sea suspendida o cerrada y tenga saldo, el cliente tiene derecho a recuperar los criptoactivos, junto con los intereses acumulados sobre los

mismos, si los hubiera hasta el momento de inhabilitar la cuenta, podrá retirarlos en criptoactivo o bien mediante la venta en dinero Fiat, a menos que se prohíba por cualquier ley aplicable o por una orden judicial liberarlos o cambiarlos por fiat, incluyendo pero no limitado al caso de que tengamos motivos razonables para sospechar que los criptoactivos o los fondos utilizados para la compra de los criptoactivos fueron obtenidos a través de fraude o cualquier medio ilegal o relacionado con cualquier actividad criminal.

2.- Por decisión unilateral de Bit2Me Earn de no seguir prestando el servicio aquí expuesto.

En los casos de finalización del servicio o cierre de cuenta, no devengará derecho a percibir indemnización o intereses futuros.

14. NOTIFICACIONES

Cualquier notificación requerida o hecha sobre estos Términos Específicos de Bit2Me Earn al Cliente será considerada válidamente recibida cuando sea dirigida al correo que figure en la plataforma de Bit2Me o en el número de teléfono del Cliente. Adicionalmente, podemos realizar notificaciones a través de la plataforma de Bit2Me.

Cualquier notificación requerida o realizada bajo estos Términos específicos de Bit2Me Earn por el cliente a Bit2Me deberá ser realizada por los canales oficiales de Bit2Me como info@bit2me.com, support@bit2me.com, o a los teléfonos que aparecen en la página web de Bit2Me.

15. DERECHO APLICABLE Y JURISDICCIÓN

El presente contrato será interpretado y se regirá conforme a la legislación española vigente.

Ambas partes, con expresa renuncia de cualquier fuero que pudiera corresponderles, someten cualquier interpretación o controversia resultantes del presente contrato a los Juzgados que, según el ordenamiento jurídico legal, sean competentes.

16. MISCELÁNEA

1.- Este acuerdo, junto con los Términos y Condiciones Generales de Bit2Me, La Política de Privacidad y la Política de Cookies, representa el acuerdo completo entre el cliente y Bit2Me en relación con el servicio que se presta. Asimismo el presente acuerdo sustituye todos los acuerdos anteriores ya sean escritos o verbales, incluyendo cualquier declaración publicada en la Plataforma de Bit2Me.

2.- Bit2Me se reserva el derecho de modificar o completar estos Términos Específicos. Tales cambios o modificaciones serán válidos y de plena vigencia a

partir de la fecha de su publicación en la plataforma Bit2Me (dentro del servicio Earn), a menos que se indique lo contrario.

El cliente deberá revisar regularmente la Plataforma de Bit2Me y el servicio Earn para informarse de tales cambios o modificaciones adicionales. Al continuar utilizando el servicio Bit2Me Earn después de que tales cambios o modificaciones estén vigentes, el cliente indica que acepta los Términos Específicos enmendados o modificados. Si el cliente no desea estar obligado por cualquier cambio o modificación, debe dejar de usar el servicio de Bit2Me Earn inmediatamente.

3.- La invalidez total o de parte de cualquier disposición o cláusula de estos Términos Específicos no afectará la validez de la totalidad o parte de cualquier otra disposición de estos Términos Específicos. Las restantes disposiciones de estos Términos permanecerán en plena vigencia y efecto.

4.- El hecho de que Bit2Me Earn no ejerza o haga cumplir cualquier derecho o disposición de estos Términos Específicos no constituirá una renuncia presente o futura a dicho derecho o disposición.

5.- Proporcionar el servicio Bit2Me Earn no hace que adquiramos la condición de fiduciario o asesor de inversiones. No existe ninguna relación fiduciaria entre el Cliente y Bit2Me Earn.

6.- Ninguno de los derechos y obligaciones del cliente que surgen del presente acuerdo son asignables o transferibles a terceros, sin el consentimiento previo por escrito de Bit2Me. Bit2Me se reserva el derecho de asignar, delegar o transferir este Acuerdo y los derechos y obligaciones que se derivan del mismo a cualquier tercero en cualquier momento, sin previo aviso o consentimiento del cliente.

7.- A excepción de las entidades pertenecientes al grupo Bit2Me, una persona que no sea parte de este acuerdo no tiene derecho a hacerlo cumplir.

8.- Cualquier asunto que no sea resuelto por el presente acuerdo, se regirá por los términos y Condiciones Generales de Bit2Me. En caso de cualquier discrepancia entre los presentes Términos Específicos de Bit2Me Earn y los Términos Y Condiciones Generales de Bit2Me, prevalecerán los de Bit2Me Earn.

9.- Bit2Me podrá compensar de los fondos del Wallet del Usuario, todas aquellas obligaciones directas, indirectas y adquiridas, que el Cliente adeude a Bit2Me o sus filiales como resultado de haber realizado Bit2Me una transferencia errónea de fondos a una dirección (bancaria o no) bajo su control o de un tercero que el usuario haya facilitado.

10.- Los clientes inscritos en el Airdrop de B2M podrán utilizar el servicio de Bit2Me Earn sin perder los beneficios del Airdrop (siempre que mantengan los B2M token y no los vendan ni los intercambien).

**BIT2ME 2022 - España.
Todos los derechos reservados.**